



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MAEA Tribunal Especial de Tesis LEYVA // EX-2022-00477130- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Dra. María Laura NORES, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Estadística Aplicada, carrera cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), de Ciencias Agropecuarias (FCA) y de Ciencias Económicas (FCE) de la UNC, solicitando la designación del Tribunal Examinador de Tesis del Lic. Jorge Luis Alberto LEYVA; y

CONSIDERANDO

Que la admisión del Lic. Jorge Luis Alberto LEYVA se realizó bajo el Reglamento y Plan de Estudios aprobados en la Res. HCS 408/2010;

Que el Artículo 5º del Reglamento de la carrera establece que la facultad de pertenencia del Director/a de la carrera deberá encargarse de las resoluciones necesarias para el funcionamiento de la misma;

Que la propuesta de Tribunal Examinador de Tesis cuenta con el aval de las autoridades de la carrera, habiéndose provisto los CV de dichos integrantes;

Que, si bien el Artículo 33º del Reglamento de la carrera explicita que el Consejo Directivo de la facultad donde pertenece el Director/a designa los Tribunales Examinadores de Tesis, la Res. HCS 585/2010 y 860/2011 establecen que, cuando tres o más unidades académicas cogestionen una carrera de posgrado, delegarán en el Decano de la sede administrativa designada a tal efecto la potestad de refrendar las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la carrera referidas a nombramiento de tribunales de tesis, entre otros asuntos de similar índole.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar para el Lic. Jorge Luis Alberto LEYVA (D.N.I. 24.555.120), estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada, el siguiente Tribunal Examinador de Tesis:

Titulares:	D.N.I. N°
Dr. Germán Oscar ANTEQUERA (UNdeC)	24.172.023
Dr. José Luis NAVARRETE (FCE)	28.551.017
Dr. Carlos Walter ROBLEDO (FCE)	12.746.214
Suplentes:	
Dr. Marcos Hernán HERRERA GÓMEZ (UNSa)	26.106.690
Mgter. Adrián Maximiliano MONETA PIZARRO (FCE)	25.273.111

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a la Facultad de Ciencias Económicas, publíquese y archívese.